



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo  
Integral de la Niñez y la Adolescencia

Viceministerio  
Ciencia y Tecnología  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Subdirección de Programas de  
Promoción de Derechos

Departamento de Formación en  
Derechos de la Niñez y Adolescencia



# Plan Módulo III

Curso Virtual Semi-presencial

## Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)

San Salvador, octubre de 2015

# Contenido

	Pág.
<b>I. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>II. Objetivos .....</b>	<b>3</b>
<b>III. Contenidos .....</b>	<b>3</b>
<b>IV. Metodología.....</b>	<b>4</b>
<b>V. Actividades.....</b>	<b>5</b>
<b>VI. Evaluación .....</b>	<b>6</b>

# I. Introducción

El tercer Módulo, del Curso Virtual Semi-presencial *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia/LEPINA* determinado como **Sistema de Protección y Administración de Justicia**, comprende un estudio sobre toda la estructura institucional que da soporte y tiene el deber de poner en vigencia el conjunto de derechos humanos de la LEPINA determina para niñas, niños y adolescentes en el país.

Junto con referencias a las acciones para administrar justicia, establece cuáles son las Medidas de protección a tomar con niñez o adolescencia amenazada y/o vulnerada en sus derechos humanos. Dichas medidas, comprenden acciones encaminadas a procurar en el menor tiempo posible, la restitución de derechos afectados.

También se detallan las Infracciones en las que personal del Sistema de protección puede incurrir, en una concepción de leves y graves, así como las sanciones de que se puede ser objeto.

Finalmente, y complementando toda una relación de hechos que permitan la mayor precisión en la atención de una niña, niño o adolescente vulnerado en sus derechos humanos, se revisará la Ruta de la denuncia, que la misma LEPINA establece, en tanto mecanismo a través del cual se activa la institucionalidad, pública y privada, para la protección y restitución en sus derechos humanos a niñas, niños y adolescentes.

## II. Objetivos

### OBJETIVO GENERAL.

- Identificar los diferentes componentes del Sistema Nacional de Protección Integral de la niñez y adolescencia en cada una de sus funciones.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

- Listar los componentes del Sistema Nacional de Protección Integral.
- Identificar las funciones de cada uno de los componentes.

## III. Contenidos

### **MÓDULO 2. Sistema de Protección y Administración**

Tema 3.1 Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNPINA)

Tema 3.2. Medidas de protección

Tema 3.3. Infracciones y sanciones

Tema 3.4. Ruta de la denuncia

## IV. Metodología

A partir de los mandatos legales que establece la LEPINA, se posicionará a efectos formativos la denominación institucional que conforma el Sistema nacional de protección integral, a partir de un enfoque de derechos humanos y por tanto atribuciones legales.

Sobre esa institucionalidad, se delimitará a cuáles entidades les compete la consignación de Medidas administrativas para proteger a niñas, niños y adolescentes en sus derechos humanos, y a cuáles les compete la imposición de medidas judiciales.

Se realizarán vídeos-foros, lecturas de textos y por cada lección una exposición de preguntas (para su resolución), enfocadas a que constituyan un mecanismo de autoevaluación, retroalimentación y documentación en el tema.

Paralelamente se brindarán las asesorías requeridas en el tema, sobre la base (esencialmente) de la técnica del debate a efectos de construir ideas/propuestas del mejor cumplimiento y/o habilitación de los derechos humanos para niñas, niños y adolescentes. Al final de la segunda semana del Módulo, se aplicará la evaluación del desarrollo del módulo II y III, y se evaluará el desempeño del tutor o tutora.

## V. Actividades

Las actividades se consignan en las más precisas, éstas no obstante no significan que las mismas no comprendan otras vinculantes que contribuyan a una mejor aprehensión de los contenidos temáticos.

<b>MÓDULO III. Sistema de Protección y Administración de Justicia.</b>	<b>Actividades</b>
	<p>Descripción: Se expondrá material audio-visual y en texto, colocado en la plataforma virtual.</p> <p>Actividad opcional: La o el participante resolverá al final de cada Lección, el control de lectura correspondiente.</p> <p><b>Actividad 1:</b> Foro 1. Modulo III: "Funcionamiento del Sistema de Protección"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Después de estudiar el material de lectura y LEPINA, colocado en los recursos de la plataforma, el o la participante deberá escribir su opinión, en un texto de 200 palabras máximo y comentar la de sus compañeros/as puntos a favor o discrepancia acerca del funcionamiento del sistema de protección, avances y desafíos, fundamentando su intervención.</li> </ul> <p>Fecha de entrega: Primera Semana del curso.</p> <p><b>Actividad 2:</b> Tarea 1 Modulo III: Cuadro comparativo de las competencias, atribuciones y/o servicios de los miembros que conforman el "Sistema"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Después de consultar la LEPINA y el material de lectura proporcionado en el Modulo, el o la participante deberá realizar un cuadro comparativo de las y los integrantes del sistema, colocando sus competencias, atribuciones y/o servicios.</li> </ul> <p>Será colocado en el espacio <b>"Tarea 1 Competencias,</b></p>

	<p><b>atribuciones y/o servicios del Sistema”</b> utilizando un procesador de texto deberá enviar la tarea con el nombre siguiente: <b>Tarea 1 Sistema_ nombre_apellido.doc</b></p> <p>Fecha de entrega: Primera Semana del curso.</p>
	<p><b>Actividad 3:</b> Tarea 2 Modulo III: Diagrama “Ruta de denuncia” a partir del planteamiento de un caso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Después de consultar la LEPINA y el diagrama colocado en el Modulo, el o la participante deberá exponer un caso ya sea real o ficticio, partiendo de dicho caso, definirá una “Ruta de denuncia” elaborando un diagrama, enlistado los artículos relacionados, tomando de ejemplo el proporcionado en el Modulo.</li></ul> <p>Será colocado en el espacio <b>“Tarea 2 Ruta de denuncia”</b> utilizando un procesador de texto deberá enviar la tarea con el nombre siguiente: <b>Tarea 2 Denuncia_ nombre_apellido.doc</b></p> <p>Fecha de entrega: Segunda Semana del curso</p>
	<p><b>Actividad 4:</b> Examen en línea Modulo III. Se desarrollará al final de la segunda semana.</p>

## VI. Evaluación

La nota mínima de aprobación del Módulo será de SIETE PUNTO CERO (7.0). El sistema evaluativo será acumulativo de este y el resto de Módulos.

Este módulo, respecto de la calificación o nota final, tendrá una ponderación del treinta por ciento (30%), fijado a través del resultado obtenido con la evaluación final, escrita, del módulo.

No obstante los criterios anteriores, elementos como participación en Foros, ingresos permanentes a la plataforma u otros mecanismos de debates serán considerados con puntuaciones alternativas en dado caso haya necesidad por sustantivas aproximaciones de llegar a la nota mínima.

Los criterios de evaluación serán contemplados en cualitativos y cuantitativos.

<b>CUALITATIVOS</b>	<b>CUANTITATIVOS</b>
<b><i>Calidad de aportación en los foros.</i></b>	Participación máxima de 3 veces en los foros.
<b><i>Coherencia y congruencia en el contenido de actividades realizadas.</i></b>	Participación activa de acuerdo a lo programado por la tutoría.
<b><i>Respeto y disciplina durante las aportaciones escritas en el foro o correo electrónico.</i></b>	Presentación y envío puntual de las tareas programadas.
<b><i>Utilización de lenguaje inclusivo en sus intervenciones y con enfoque de Derechos.</i></b>	Realización de examen en línea.